



## DIRECCIÓN ACADÉMICA VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01

VERSIÓN 6: 2023-09-26

**Período Académico:** CN Periodo 2025 - 1S  
**Facultad:** COORDINACIÓN DE ADMISIÓN Y NIVELACIÓN  
**Carrera:** C4 - EDUCACIÓN  
**Estado:** VIGENTE (X) NO VIGENTE HABILITADA PARA REGISTRO DE TITULOS ( )  
**Semestre:** C4-EDUCACION  
**Paralelo:** H  
**Asignatura:** COMUNICACION ACADEMICA  
**Profesor:** GEOCONDA MERCEDES MUÑOZ ORTEGA  
**Fecha:** 22/4/2025

### ACUERDOS Y COMPROMISOS

**Objetivo:** Cumplir los acuerdos y compromisos aquí descritos para el desarrollo de la asignatura, así como coadyuvar a la convivencia armónica bajo principios y valores, durante el presente periodo académico, en concordancia con el Estatuto, el Reglamento de Régimen Académico y Código de Ética Institucional.

#### Del Personal Académico :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, instrumentos curriculares, distributivos de trabajo y demás documentos que guíen sus actividades;
- Cumplir con las obligaciones de su cargo con, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo;
- Cumplir obligatoriamente con su horario de trabajo legalmente establecido;
- Ejercer sus funciones con lealtad institucional, rectitud y buena fe;
- Orientar su labor docente al Modelo Educativo de la Unach, distributivo de trabajo, e instrumentos curriculares (proyecto curricular, malla, sílabo);
- Organizar el aprendizaje en los componentes de docencia, práctico de aplicación y experimentación, y aprendizaje autónomo, según la naturaleza de la asignatura, por medio del sílabo, el proceso formativo y el sistema de evaluación institucional;
- Orientar y acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;
- Utilizar material de apoyo pertinente para cada componente de aprendizaje y ponerlo a disposición de los estudiantes por medio del aula virtual, para reforzar la formación y la evaluación;
- Respetar los principios de objetividad, equidad y justicia en el proceso de evaluación al desempeño de los estudiantes;
- Fomentar la autoestima, la voluntad de superación y el desarrollo de las capacidades personales de los estudiantes, a través de una formación integral, y atención personalizada;
- Desarrollar en el estudiante competencias, conocimientos, habilidades, destrezas y valores que le permitan formarse profesionalmente con ética y responsabilidad social;
- Adoptar las medidas necesarias para salvaguardar la libertad, la dignidad, la integridad física, psicológica, sexual y emocional de los estudiantes;
- Atender y orientar debidamente las inquietudes y reclamos del estudiante en el desarrollo de su formación profesional;
- Registrar la asistencia y evaluaciones de los estudiantes a partir de su matrícula. Cuando las matrículas sean de carácter extraordinario o especial justificar las inasistencias de los días anteriores a la matrícula;
- Planificar y ejecutar al menos 2 actividades para evaluar cada componente de aprendizaje (en contacto con el docente, práctico experimental y autónomo) en concordancia con la normativa específica, las que deberán ser diversas y pertinentes. El profesor deberá socializar todas las calificaciones obtenidas por el estudiante y su cómputo para la obtención de la calificación de cada parcial, con el objetivo de dar oportunidad a posibles correcciones;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Fomentar un ambiente de respeto, igualdad de oportunidades y valoración de la diversidad para responder a los principios de justicia, equidad e inclusión y preparar a los estudiantes para una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes;



De los estudiantes :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, horarios y demás documentos que guíen sus actividades estudiantiles;
- Cumplir con responsabilidad, ética y rigor académico todas las obligaciones derivadas de su condición de estudiante;
- Mantener respeto y cordialidad en sus relaciones interpersonales con los integrantes de la comunidad universitaria;
- Asistir de manera regular y puntual a las actividades académicas;
- Hacer uso del sílabo presentado por el profesor como instrumento guía de concreción curricular que contiene la información necesaria a desarrollarse en el proceso de enseñanza aprendizaje;
- Cumplir con las tareas, trabajos, proyectos y cualquier otra actividad académica que el profesor solicite en el aula de clases o mediante el aula virtual, con eficiencia y honestidad intelectual, cumpliendo los plazos establecidos;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Evaluar con objetividad y honestidad al profesor(a) de acuerdo a las directrices institucionales, así como el seguimiento al sílabo, en los plazos establecidos en el calendario académico institucional;
- No cometer fraude, deshonestidad académica ni violación a los derechos de propiedad intelectual;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Mantener el orden e higiene de todos los espacios utilizados;
- Participar activamente en la construcción de un ambiente de respeto mutuo encaminado al cumplimiento de la igualdad de oportunidades y reconocimiento y valoración de la diversidad como una oportunidad de aprendizaje en una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes o profesor(a);

**ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS**

En el ambiente de aprendizaje de C4-EDUCACION, de la Carrera de C4 - EDUCACIÓN, de la COORDINACIÓN DE ADMISIÓN Y NIVELACIÓN al 22 día del mes de abril del 2025, en la ciudad de Riobamba quienes libre y voluntariamente manifiestan y convienen firmar la presente Acta de ACUERDOS Y COMPROMISOS.

Como estudiantes declaramos que el profesor(a) ha realizado el encuadre pedagógico, ha entregado y analizado el sílabo de la asignatura, ha socializado el horario de tutorías académicas a realizarse los días MARTES ,VIERNES en el horario de 18:00 - 19:00 ,19:00 - 20:00 ,18:00 - 19:00 respectivamente; hemos sido informados acerca de diferentes directrices plasmadas en el formulario Acuerdos y Compromisos.

Como profesor(a) declaro haber leído y analizado los acuerdos y compromisos constantes en la presente acta.

Para constancia de lo actuado firma el profesor(a) y aceptan los partes.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
1	ALAMA SIGUENZA GEANELA ALEXANDRA	1601022336	No
2	AUCANSELA VELASCO ANGEL SEBASTIAN	0650187933	No
3	AYALA CHAMBA PAULETTE MADELAYNE	1105782971	No
4	BENALCAZAR ALDAS NATALIA ADAMARIS	0605655125	No
5	CALUGUILLIN CAJAMARCA LADY JOHANNA	1754383469	No
6	CEDEÑO CELI AUDREY NATASHA	2300847353	No
7	CHARIGUAMAN CASTRO ALISSON JULIANA	0650127590	No
8	CHUGCHILAN CHUGCHILAN BLANCA CRISTINA	0550668974	No
9	CONDE CAJO ALISON DAYANA	0605991298	No
10	CUADRADO GARCES ISAMAR JEANNETH	0606245157	No
11	FLORES YUNGAN ALISON GABRIELA	1753054665	No
12	GUASHPA MAZA EVELIN MARGARITA	1751997188	No
13	GUERRERO DE LA ROSA EMELY DEYANEIRA	0605057991	No
14	LASCANO LESCANO NAYELI BRIGITTE	1600921637	No



DIRECCIÓN ACADÉMICA  
VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01  
VERSIÓN 6: 2023-09-26

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
15	LEMA CUNDURI CESAR LEONEL	0650261985	No
16	MACHUCA GUERRERO ODALIS ANAHI	1754277323	Si
17	MALAN GUAMAN ELSA FABIOLA	0605300953	No
18	NAEKAT TSENKUSH MARIANELA	1450152606	No
19	OLEAS HUILCA DOMENICA MICHELLE	0604001123	No
20	PADILLA PADILLA WENDY ANAHI	0606250116	No
21	PALLAROSO RUIZ IDAIRA MERCEDES	1753151206	No
22	PAREDES ZURITA JEIMY JAMILETH	0953556602	No
23	PAREDES ARMAS MELANIE MICHELLE	1805407986	No
24	PAUCAR PEREZ DARWIN STIVEN	1550093031	No
25	PINANGO QUIZHPE EMELY ANAHI	1005221310	No
26	POSSO GUAÑO KRISTYN DANIELA	1750981589	No
27	QUINATO A POMBOSA ANDREA ESTEFANIA	1850502210	No
28	QUINZO MANCERO JEIMY BRIGHID	1725336679	No
29	QUIÑONEZ VEGA ANGELINA LISSETTE	0956879019	No
30	QUISHPE ALARCON TATIANA MAYLIN	1850448778	No
31	RAMIREZ DURAN JOSSELIN ELIZABETH	0202173621	No
32	RODRIGUEZ REINO JOSELIN MONSERRATH	0604878629	No
33	ROMERO GOMEZ SHIRLEY JHAMILETD	0250132750	No
34	SAIGUA CUBI JAQUELINE MIREYA	0605971365	No
35	SARMIENTO SAMANIEGO SEBASTIAN ALEXANDER	1727611780	No
36	SATAN CORO PAMELA ALEXANDRA	0605944768	No
37	SHAIGUA CUZQUILLO DAYANARA LIZBETH	0604993758	No
38	TENEMASA BAÑO NATALY SILVANA	0606333755	No
39	TOASA CAIZA CAMILA GUADALUPE	1805099122	No
40	UTRERAS LEIVA LINCOLN FERNANDO	0604896670	No
41	UTRERAS LEIVA DIEGO FRANCISCO	0604896688	No
42	VELEZ CORONEL MIREYA MERCEDES	0606090645	No
43	VERDEZOTO VIQUE MARCELO ISAIAS	0605414218	No
44	YUCAILLA YUCAILLA ANABEL GISSELA	1850137488	No
45	YUQUI PILCO KARLA ESTEFANIA	0604923540	No



47e7ac66-2d78-4929-a408-  
5d2f4000584e



**DIRECCIÓN ACADÉMICA  
VICERRECTORADO ACADÉMICO**



UNACH-RGF-01-03-02.01  
VERSIÓN 6: 2023-09-26

**GEOCONDA MERCEDES MUÑOZ ORTEGA  
DOCENTE DE LA ASIGNATURA**